



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: LONDOÑO CORREA JUAN GUILLERMO
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS ANTIOQUIA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 2/20/2015 14:30:20 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

Nº: A2PCU143020728
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: PRODUCTOS AUTOADHESIVOS ARCLAD S.A.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: ACTA EXTRACTO
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003716711

428 JD Expedido (mm/dd/aaaa): 02/12/2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



EXTRACTO DE ACTA No. 428 JD

El Jueves 12 de febrero de 2015 a las 8:00 AM, se reunió la Junta Directiva de **PRODUCTOS AUTOADHESIVOS ARCLAD S.A.**, en el salón Borgoña del Belfort, con la asistencia de los siguientes miembros miembros: Vicente Ferrer, presidente de la Junta Directiva, Rodrigo Velásquez y Álvaro Pío Rivas y Juan Carlos Oberndorfer, miembros principales. Estuvieron presente los Gerentes de división: Diana Marcela Molina, Federico Restrepo, Jorge Mario Arboleda y Luis Carlos Vélez, secretario de la reunión. Hay quórum deliberatorio para llevar a cabo el orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2. INDICADORES DE MANUFACTURA
3. BALANCE Y RESULTADOS DEL MES DE DICIEMBRE /2014
4. SITUACIÓN DEL MERCADO
5. ESTADO DE LOS PROYECTOS
6. LOTE RIONEGRO
- 7- **AUTORIZACIÓN:** La Junta Directiva de **PRODUCTOS AUTOADHESIVOS ARCLAD S.A.**, en adelante llamada "la compañía", por medio del presente instrumento designa, constituye y nombra a **Judith Eulalia Yanchapaxi Almachi**, Ecuatoriana, soltera, mayor de edad, domiciliada en la Ciudad de Quito, Ecuador, con identificación 1.703.723.146 (uno siete cero tres dos tres uno cuatro seis), como apoderada especial de la compañía, con poder amplio y suficiente para realizar en nombre de la compañía todos los actos necesarios para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y sus reglamentos . La apoderada especial podrá: UNO)Realizar a nombre y en representación de la compañía, todos los actos y procedimientos jurídicos que deben celebrarse y surtir efecto dentro del territorio del Ecuador, en relación con su calidad de socia de la compañía Ecuatoriana Productos Autoadhesivos Arclad S.A. DOS)Realizar y perfeccionar en Juntas Generales de Accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias y universales de la compañía Productos Autoadhesivos Arclad S.A. , sin embargo de ello, los mandantes podrán ejercer facultades contenidas en este poder por sí mismos, sin que por tal motivo se entienda que el poder ha sido revocado. Este poder podrá ser revocado en cualquier momento por la compañía y será válido por un periodo de un año desde que fue expedido de acuerdo con la fecha señalada en este instrumento. Se prohíbe al apoderado delegar este poder. Este poder se entenderá revocado desde la fecha en que la apoderada cesara de ser accionista de Productos Autoadhesivos Arclad S.A. o cualquiera de sus subsidiarias.

No habiendo más que tratar y siendo las 10:30 A M Se terminó la reunión.

Vicente Ferrer Martínez, Presidente J.D.

Rodrigo Velásquez Uribe

Álvaro Pío Rivas Bermúdez

Juan Carlos Oberndorfer

Fernando Zuluaga Gómez. Gerente

Luis Carlos Vélez Salas, Secretario

El anterior extracto de Acta, es fiel copia tomada de su original, la cual se haya asentada en el libro de actas de la sociedad registrado en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño,

Luis Carlos Vélez Salas
Secretario

ARclad® S.A.
PRODUCTOS AUTOADHESIVOS

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 43 A No. 14 -27 Of. 105
PBX: (574) 448 80 06

Planta de Producción
Autopista Medellín Bogotá Kilómetro 34
PBX: (574) 448 05 30

Planta de Producción
Vía Mamonal Kilómetro 6
Parque Industrial Parquiamérica

FIRMA REGISTRADA

NOTARÍA
17
MEDELLÍN

Como Notario Diecisiete del Circuito de Medellín, doy testimonio: que la firma de

VELEZ SALAS LUIS CARLOS

Identificado con C.C. : **3382721**

Que aparece en este documento guarda similitud con la registrada en esta Notaría.

Medellín 18/02/2015 a las 02:26:02 p.m.



7DJRUZ0QKGAKS49
www.notariaenlinea.com

JUAN GUILLERMO LONDOÑO CORREA
NOTARIO 17 DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

ww32e2zz3a22azx

